

Notas para la historia del siglo XIX

COMO MURIÓ URQUIJO

De todos los periodos de la Historia de España, no cabe dudar que uno de los más interesantes es el que señala el decurso del siglo XIX por la abundancia e importante diversidad de los sucesos que abonan el agitado diagrama de sus días.

Un tanto próximos a él, pero suficientemente alejados del mismo para lograr su visión en perspectiva, es innegable que vivimos el momento de emprender la reconstrucción histórica del *ochocientos*, habida cuenta de la enorme pérdida que durante los años precedentes han padecido, a influjo de la baja codicia y la barbarie, los fondos más representativos de su historia en la que nuestra Región, mediante intervenciones apasionadas y directas, ocupa un lugar preeminente.

Las guerras carlistas, verdadera explosión del *romanticismo* clásico en nuestro país, con todo el bélico atavío de sus atardeceres sangrientos; la gesta sonora de los guerrilleros combatiendo el esplendor imperial de las águilas napoleónicas en el angustioso gris de las cimas agrestes; y la tragedia sin eco de los *afrancesados* fenecidos en implacable destierro lejos de la patria amada, sobran de suyo para mantener vivo en los literatos el fuego de la inspiración y el amor a la verdad del hecho en los historiadores.

Por eso hoy más que nunca vuélvense los ojos con cariño hacia esa centuria (sobre cuyas cenizas aún calientes se agita paralelamente la nuestra), con el afán de recoger el fruto de sus ejemplos y palpitantes enseñanzas.

Convendría por consiguiente, que cuantos poseen documentos de interés de aquellos tiempos se apresuren a manifestarlos, a fin de que sirvan de base a la obra sistemática y ordenada del conjunto, esencial en todo caso, e imprescindible a los efectos de la monografía.

Y como no vale predicar sin el ejemplo, voy a comenzar si quier

sea publicando una epístola escogida al azar entre mil que poseo y guardo con el propósito de darlas a la publicidad con breves comentarios, atendida la importancia que para historiar esos períodos ofrece su contexto.

El de la presente alude de modo especial a la muerte del célebre ex ministro bilbaino don Mariano Luis de Urquijo, que, tras desempeñar la Secretaría de Estado y ser Caballero del Toisón, Vice-Gran Canciller y Gran Banda de la Orden Real de España y Vocal Secretario de la Junta de Bayona, hubo de sufrir con el estigma de *afrancesado* toda la secuela de vicisitudes que éstos padecieron, sobre todo en las amargas jornada del refugio francés en que murió, arrasando en obscuridad desgarradora los días finales de su vida, en otro tiempo llenos de gloria y de esperanzas cumplidas.

El documento de referencia forma parte de la importante colección diplomática y privada del famoso personaje navarro don Miguel José de Azanza, agregada en la actualidad, con otros fondos de interés, a la sección de curiosos del Archivo de mi Casa.

Azanza, amigo y compañero inseparable de Urquijo, que bajo el reinado de los Borbones llegó al fastigio virreinal en Nueva España y a vestir la casaca de Ministro, alcanzó la cumbre del poder a la vera de los Napoleones presidiendo la Junta de Diputados y Españoles notables de Bayona y desempeñando, además del Ministerio de Indias, la Cartera de Negocios Eclesiásticos, la de Extranjeros y la de Policía General, cuyo encargo le valió la Gran Banda de la Orden Real dicha y un puesto en su Gran Consejo, amén de los nombramientos de Embajador Extraordinario cerca del Emperador, de Duque de Santafé y de Caballero del Toisón de Oro, sin contar la venera de Santiago, en posesión de la cual estaba al comenzar de su brillante carrera. De él trataré *in extenso* en la biografía que del mismo preparo.

Don Fermín Remón, firmante de la carta a que aludo, fué también, por entonces, Administrador General de Bienes Nacionales con honores de Intendente del Ejército.

El Fita revelador de las noticias relativas a las últimas voluntades de Urquijo, era don José, Jefe de División de la Secretaría de Estado a las órdenes inmediatas de don Mariano.

Don Antonio Beraza, Administrador General de Correos, igualmente refugiado en Francia y, acaso, pariente por tal apellido del ex ministro, que lo llevaba por su abuela paterna.

«El amigo Tejada, debía de ser don Ignacio, Diputado que fué

a la Junta de Bayona y Jefe de División del Ministerio de Indías, a las inmediatas órdenes de Azanza.

El Marqués de Caballero, el célebre Consejero de Estado, ministro de Gracia y Justicia en tiempo de Carlos IV; Gran Banda de la Orden Real y Presidente de la Sección Interior del Consejo bajo la férula de Bonaparte. Como se ve no permanecía ocioso en el destierro. Residía en Pau durante su confinamiento en compañía de una hija, entreteniendo sus ocios en fustigar al Príncipe de la Paz y defender a Escoiquiz, para halagar de rechazo al Monarca *Deseado*.

La cortesía final de la epístola, alude a doña María Josefa de Alegría, Condesa Viuda de la Contramina al tiempo de sus nupcias con Azanza de quien era pariente por su primer apellido—el tercero de don Miguel José,—y Duquesa de Santafé en los buenos tiempos de sus visitas diplomáticas a Morfontaine.

De Vellerto y Clausel es obvio añadir nuevas circunstancias para identificarlos, y por lo que atañe al enigmático Cura sucesor del de San Martín (supuesto depositario de la papelería y testamento de Urquijo) no faltará, a buen seguro, quien se encargue una vez sobre la pista de personalizarle.

Antes de terminar, y sin perjuicio de ampliar con nuevos documentos la dolorosa impresión que satura el autógrafo que nos ocupa, hemos de lamentar, a través de un bien cumplido siglo, la precipitada muerte de Urquijo, uno de los hombres de más valer de nuestro suelo en época tan calamitosa.

Las referencias de Azanza, por lo autorizadas, dan la clave de la inexplicable y prematura pérdida del eminente jurisconsulto; las de Fita las de la existencia de un testamento cuyas cláusulas merecen indagarse, así como el paradero de los documentos a que la carta que transcribo hace referencia.

La muerte de Urquijo fué fatal para los desdichadísimos españoles refugiados en Francia cuyo único campeón, puede decirse, fué desde entonces Azanza, secundado por O'Farril, Arribas y Almenara.

La angustia suprema que encierra la frase: *«por lo mismo es preciso que nos animemos a vivir para ver si cambia nuestra desgraciada suerte»*... ¡cómo se completa con la dulce y breve cláusula feliz del *«Ha llovido en España»*: la España que no mucho antes, en un momento de desesperación, llamaba *«madrasta»* el propio firmante de la carta!

Brindamos, no obstante, la transcripción íntegra al lector, para que por sí pueda completar este preámbulo clave con las glosas que, sin duda, habrá de sugerirle la lectura del propio documento.

José María de HUARTE

»Excmo. Señor Don Miguel Josef de Azanza. Paris.

Burdeos 12 de Mayo de 817 (1).

»Muy Sr. mío, y mi Dueño: Doy a V. repetidísimas gracias por el cuidado que le merece mi indisposición ocasionada por la Gota, que aunque despacio se va disipando, y por el envío de los dos papeles que hemos leído con mucho gusto. Mucho se ha dicho a Mr. Clausel, pero merece infinitamente mas por sus necias e infundadas recriminaciones. Lástima que no salga a luz la proyectada memoria, y que la necesidad obligue a no publicar mas que la defensa de los militares en los 100 días.

Como si estos disgustos no fuesen suficientes para acibarar nuestra existencia, ha venido a hacerla más penosa el repentino fallecimiento del Sr. Urquijo con que nos sorprendieron los papeles públicos. Según la relación que V. E. me hace, los facultativos no conocieron la enfermedad, y han sacrificado a uno de los campeones de la colonia, que con un oportuno vomitivo hubiera eludido la gravedad del mal. He comunicado la carta de V. E. 5 al amigo Fita, que a pesar de la grande sensación que experimentó con el inesperado anuncio de la Gaceta de Francia y de la delicadeza de su salud, me encarga tribute a V. E. las mas atentas gracias, y le diga, que repetidísimas veces oyó al Sr. D. Mariano que le dejaba por uno de sus testamentarios, de lo que infiere que verosíblemente habría

(1) (*Archivo de la Casa de Huarte: Agregados de Santafé*). Documento de 255 x 250 m/m. Bajo la fecha y de mano del Duque aparece la nota «(*Respondidas en 18 de Julio*)» aludiendo a la carta copiada y a otra del mismo Remon de 17 de Mayo, motivada por los informes recibidos respecto a «*las malas noticias de la Costa Firme*». No conservan minuta de respuesta.

Según comunicación de mi buen amigo Don Julio de Urquijo, culto director de ésta Revista, Beraza publicó la biografía (una especie de vindicación) de Urquijo, libro raro del que posee un ejemplar su hermano el actual Conde de Urquijo. Por otra parte el Sr. Lequerica, prepara una importante publicación sobre el Célebre ministro, en la que verán la luz importantes documentos.

verificado su intencion de testar. Añade que por lo mismo sería bueno saver si entre ciertos papeles que dejó en Madrid se hallaba aquella disposicion, pero con mucho sigilo y reserva, para que el Gobierno español no se alarme, y recoja cuanto encuentre, con perjuicio de los interesados, y de la persona que lo guarda. Esta deve ser un Eclesiastico, que huvo de reemplazar al difunto Cura de San Martín, hombre de mucha virtud, de la confianza del Sr. Urquixo, y conocido de D. Antonio Beraza, quien podrá decir su nombre, destino y residencia actual.

»Yo creo que no se deve despreciar este anuncio, y que de todos modos se deve examinar si en las Escribanias de Madrid se halla alguna disposicion testamentaria: facil será saverlo por los Notarios de quienes el difunto se Serbia. Esto no importará tal vez a V. E., pero podrá dar algunas luces, y por de contado sirve de contestación al punto del sello de bienes, y papeles de la casa mortuoria.

»Se va con efecto disminuyendo la Colonia sin que nos sea posible detener los efectos del tiempo; por lo mismo es preciso que nos animemos a vivir para ver si cambia nuestra desgraciada suerte, horrible para todos pero mucho mas para los que no teniendo bienes ni recursos se hallan con 29 francos, y la obligación o necesidad de mantener hijos menores. El nuevo arreglo de los socorros mas parece un acerbo castigo, que una economia.

»Ha llovido en España, y la cosecha de trigo se asegurará en las provincias septentrionales: Dios lo quiera, y que la de Francia sea cual se desea, y necesita.

»Mi gota no acaba de despedirse, pero aunque de mala gana me va dejando: Cuando me vea libre, que espero será pronto marchó a esa sin detencion, a tener el gusto de ver a V. E. y de ponerme a l. p. de mi Sra. D.^a Maria Josefa, en cuya compañía y en la del amigo Tejada, desea a V. E. una salud completa su afectisimo servidor que

S. M. B.

Fermin Remon (Está rubricado).

»P. D.—No he hablado nunca, a V. E. del escrito que ha trabaxado el Marques Caballero a resultas del ultimo tomo de Vellerto: en el que quejandose de éste, por la publicacion de la carta de T. G. S. trata de probar que las desgracias de España no vienen de Escoiquiz, sino del Principe de la Paz: y con este motivo alaba como

deve al Rey Fernando: Debia haverlo impreso; pero no se que recelos se lo hacen diferir: quisiera quedar bien con el Padre y con el Hijo: teme a entrambos, y como no puede unir las alabanzas de los dos partidos, en la duda, y el temor, no imprime.»

En el sobre:

«A son Excellence = Monseigneur D. Miguel
Josef de Azanza = Rue St. Hiacinthe, N.º 4
pres le = marche des Jacobins = a = Paris.»

En sendas estampillas:

[32 = BORDEAUX.] = [Mai = 16 = 1817.]

J. M. de HUARTE